

Revlciones de WhatsApp

Ahora la Fiscalía investiga por aborto a la diputada Catalina Pérez

● El presunto delito se advirtió en medio de las diligencias por el denominado caso Democracia Viva, que tiene a la parlamentaria y su expareja y fundador de dicha fundación, Daniel Andrade, como principales investigados.

La Fiscalía Regional de Antofagasta abrió una causa penal por el delito de aborto en contra de la diputada Catalina Pérez (exFrente Amplio).

Según informó La Tercera PM este viernes, el presunto delito se advirtió en medio de las diligencias por el denominado caso Democracia Viva, que tiene a la parlamentaria y su expareja y fundador de dicha fundación, Daniel Andrade, como principales investigados.

En detalle, se informó de conversaciones, específicamente chats de WhatsApp entre ambos, que llevaron al Ministerio Público a abrir una indagación paralela por el

delito de aborto en contra de Pérez.

En estos diálogos, fijados entre el miércoles 21 y el lunes 26 de diciembre de 2022, se puede desprender información respecto a que la parlamentaria interrumpió un embarazo, por lo que el fiscal Cristián Aguilar comenzó una investigación en paralelo a Democracia Viva.

Fue el pasado 7 de enero que la jueza Sissi Bertoglio-Talap accedió a la solicitud de la Fiscalía, que buscaba la utilización de conversaciones -que se dieron previo al caso convenios- y la realización de diligencias intrusivas.

Entre las diligencias solicitadas está una orden

de entrada y registro para allanar las dependencias de un recinto médico ubicado en el sector oriente de Santiago, donde -según informó La Tercera PM- se incautó la ficha clínica de Pérez y otros elementos.

El aborto en Chile está permitido solo bajo tres causales, algo que para Fiscalía no se cumple en el caso de Pérez.

Durante esta jornada, se reveló también que el Ministerio Público, en su informe para la audiencia de desafuero de la diputada Pérez, incluyó una serie de chats entre ella y Andrade que dan luces de su conocimiento sobre el traspaso de dinero que hizo estallar el caso convenios.



Una nueva arista abrió el caso Democracia Viva, en contra de la diputada Catalina Pérez.